

PROGRAMA DE ALTA GERENCIA LEGAL CORPORATIVA Y TRIBUTARIA

Justificación:

El Programa en Gerencia Legal Corporativa y Tributaria tiene como finalidad la actualización, ampliación y profundización de los conocimientos en las ramas del Derecho que regula las relaciones de la Empresa con el Mercado y el Estado.

Objetivo General:

Generar herramientas y estrategias gerenciales en el área legal corporativa que permitan el manejo eficiente de temas legales comerciales, financieros, laborales, entre otros de acuerdo a la legislación vigente.

Plan de Evaluación del Programa:

Este programa cuenta con SIETE (7) módulos para un gran total de Cincuenta y seis (56) horas académicas. Los mismos será evaluados a través de actividades como: talleres, exámenes, debates, etc. de acuerdo a la estrategia de evaluación de cada profesor.

En la tabla siguiente se muestra el cuadro general de módulos cursos ó módulos obligatorios del programa:

MÓDULO	CONTENIDO	FECHAS
TEMA 1	Derecho Mercantil	04/07/2015
TEMA 2	Sociedades Mercantiles	18/07/2015
TEMA 3	Títulos Valores	25/07/2015
TEMA 4	Derecho Tributario	01/08/2015
TEMA 5	Imposición a la renta en Venezuela	08/08/2015
TEMA 6	Impuesto al valor agregado	15/08/2015
TEMA 7	Tributación Municipal	22/08/2015

Contenido Programático:

Tema 1. Introducción al derecho mercantil. El Código de Comercio. Acto subjetivo y actos objetivos de comercio. El comerciante. Obligaciones de los comerciantes. La contabilidad mercantil. Nociones básicas de contabilidad: Los estados financieros. El principio de partida doble. Relaciones entre el Estado de situación financiera (balance) y el Estado de resultados.

Instructor: Héctor Rangel.

Tema 2. Las sociedades mercantiles i) La compañía en nombre colectivo. ii) La sociedad en comandita simple y por acciones. iii) La sociedad de responsabilidad limitada. iv) La compañía anónima. Características, semejanzas y diferencias de las distintas sociedades mercantiles. Los administradores. La Asambleas. El capital social y las acciones. El balance. Los comisarios. Disolución y fusión de las sociedades mercantiles.

Instructor: Joaquín Dongoroz Porras

Tema 3. Los títulos valores. El cheque. La letra de cambio. El pagaré. Las cartas de crédito. Características. Operaciones con títulos valores. Las operaciones de descuento: el factoring, el descuento de letras. Mecanismos de transmisión de los títulos valores: el endoso. Sujetos que intervienen en la operación: librador, librado, aceptante, avalista.

Instructor: Joaquín Dongoroz Porras

Tema 4. Introducción al Derecho Tributario. Teoría General del Tributo. Fuentes del derecho tributario. Elementos del tributo: Hecho imponible, base imponible, sujeto activo, sujeto pasivo: contribuyente y responsables tributarios (agentes de retención y agentes de percepción). Vigencia de las normas tributarias. Mecanismos de extinción de la obligación tributaria. Exenciones y exoneraciones: concepto, semejanzas y diferencias. Aspectos reformados del Código Orgánico Tributario en 2014.

Instructor: Héctor Rangel.

Tema 5. Aspectos fundamentales de la imposición a la renta en Venezuela. Hecho imponible. Base imponible. Sujeto pasivo. Principios fundamentales del ISLR: Anualidad, Disponibilidad, Enriquecimiento Neto, Globalidad del ingreso. El sistema de renta mundial. La noción de ingreso bruto, deducciones y costos. Las rebajas. Exenciones y exoneraciones. Generalidades del régimen de retenciones del ISLR.

Instructor: Gabriel Rangel.

Tema 6. El impuesto al valor agregado. Características del impuesto. ¿Por qué se trata de un impuesto al consumo? Hechos imposables. Operaciones no sujetas al impuesto. Base imponible. Período de imposición. Sujeto pasivo: el contribuyente de hecho y el contribuyente de derecho. Determinación de la cuota tributaria: los débitos fiscales y los créditos fiscales. Las distorsiones que causan en el diseño del impuesto, las exenciones, exoneraciones y el régimen de retenciones.

Instructor: Gabriel Rangel

Tema 7. Tributación municipal. Generalidades sobre los impuestos municipales. El impuesto sobre actividades económicas: hecho imponible, base imponible, el criterio de disponibilidad según la Ley Orgánica del Poder Público Municipal. Factores de conexión con el territorio: el establecimiento permanente. Gravamen a los servicios y a las actividades industriales. Los problemas de territorialidad. Casos emblemáticos: operaciones con títulos valores, compra-venta y arrendamiento de bienes inmuebles, servicios profesionales.

Instructor: Héctor Rangel

A quien está dirigido:

Profesionales de la alta gerencia, gerencia legal, gerencia general, gerencia corporativa, de administración, tributaria, de Recursos Humanos, Contadores, Gestores, Abogados, etc. y todo aquel profesional que desempeñe funciones y trámites legales, que desee actualizar o ampliar sus conocimientos en los temas legales comerciales, financieros y laborales.

Duración:

Cincuenta y seis (56) horas; Siete (7) días.

Síntesis Curricular de los Instructores:

Lic. Gabriel Rangel.

Lic. en Ciencias Fiscales Mención Rentas.

Especialista en Derecho Financiero (UCAB) y con un Diplomado en Gestión de las Finanzas Bancarias. Se desempeñó durante mucho tiempo como Supervisor Tax Compliance & Consulting en una reconocida y prestigiosa firma de Consultoría. Ha desempeñado también la docencia en pregrado y postgrado (Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública), impartiendo diversas cátedras de la materia tributaria. Ha sido invitado a participar como conferencista en diversos eventos nacionales del foro tributario.

Abg. Joaquin Dongoroz.

Abogado. Especialista en Derecho Tributario (UCV) y con un Diplomado en Gerencia en Comercio Internacional y Aduanas (UCV). Se desempeñó durante mucho tiempo como Asesor Senior en una reconocida y prestigiosa firma de Consultoría. Ha desempeñado también la docencia en pregrado y postgrado (Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública e Instituto Desarrollo Profesional de los Colegios de Contadores Públicos IDEPROCOP), impartiendo diversas cátedras de la materia tributaria. Ha publicado algunos artículos sobre la tributación en el marco de la integración latinoamericana.

Abg. Héctor Rangel.

Especialista en Derecho Financiero (UCAB) y en Finanzas Públicas (UCAB) y con un Diplomado en Gestión de las Finanzas Bancarias. Se desempeñó durante mucho tiempo como Director de Asuntos Tributarios de la Sindicatura Municipal de Chacao. Ha desempeñado también la docencia en pregrado y postgrado (UCAB; Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública; Universidad José María Vargas), impartiendo diversas cátedras de la materia tributaria. Ha participado como conferencista en eventos nacionales del foro tributario y económico.